

"Picres, Sc.". Liquidación 17342. Avenida de Europa, número 25, 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid). Año 1995. 35.991 pesetas.

"Proyecfor Decoración, Sociedad Limitada". Liquidación 17216. Calle Foro Somosaguas, sin número, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid). Año 1995. 10.200 pesetas.

Recio González, María Victoria. Liquidación 15470. Calle Somosierra, número 8, 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid). Año 1994. 4.045 pesetas.

"Rodríguez Sáez C. y dos más, Comunidad de Bienes". Liquidación 3083. Vía Dos Castillas, número 23, 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid). Año 1992. 95.765 pesetas.

Ruiz Cerro, Santiago. Liquidación 2703. Avenida del General Mola, número 52, 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid). Año 1992. 52.700 pesetas.

"Silkana, Sociedad Limitada". Liquidación 17369. Calle Gómez Tejedor, número 24, 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid). Año 1995. 31.420 pesetas.

"Spain Net Serv. Telemáticos". Liquidación 15376. Carretera de Húmera, número 71, 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid). Año 1994. 13.813 pesetas.

"Soc. Internacional de Pasatiempos". Liquidación 3259. Calle Mariano de Lucas, número 9, 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid). Año 1992. 55.454 pesetas.

Torrejón Moreno, Alejandro. Liquidación 15178. Avenida de la Comunidad de Madrid, número 8, 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid). Año 1994. 14.978 pesetas.

"Vassrodda, Sociedad Limitada". Liquidación 17249. Calle Gómez Tejedor, número 21, 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid). Año 1995. 105.027 pesetas.

Zapata Cirugeda, Francisco Javier. Liquidación 17286. Avenida de Europa, número 15, 3, 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid). Año 1995. 36.465 pesetas.

"Agrupación de Deportes Naturaleza". Decreto estimatorio de 3 de noviembre de 1995. Liquidación 17570. Calle José Navarro Reverter, número 16, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid). Año 1995. 7.670 pesetas.

Hassan Muñoz de Baena, María, por "Babyland". Decreto desestimatorio de 5 de enero de 1996. Calle París, número 1, 28224 Pozuelo de Alarcón. No consta. No consta.

Iglesias Martínez, José. Decreto bonificación de 21 de septiembre de 1995. Carretera de Carabanchel, kilómetro 5,800, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid). No consta. No consta.

"Imagen y Mercado". Decreto de devolución. Liquidación 17539. De 26 de septiembre de 1995. Calle Osa Mayor, número 73, 28023 Madrid. Y Decreto estimatorio de concesión de bonificación, de 22 de septiembre de 1995. Año 1995. 18.275 pesetas.

Luque de la Torre, Francisco. Decreto rectificación de 5 de octubre de 1995. Calle Bruno García, número 7, 28025 Madrid.

No consta. No consta. "Pino Unión de Servicios Zona Oeste, Sociedad Limitada". Decreto estimatorio bonificación de 26 de septiembre de 1995. Calle Agua, número 2, bajo 4, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Prieto Soto, Sylvia. Decreto estimatorio parcial de 19 de enero de 1995 y Decreto desestimatorio de 29 de mayo de 1995. Avenida de España, número 26, bloque B, primero A, 28220 Majadahonda (Madrid).

Liquidaciones complementarias del incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana

Número de expediente. - Domicilio tributario. - Transmitedente. - Importe

910230. - Calle Luis García, número 5, garaje. - José María Rufino Bravo, calle Luis García, sin número, Pozuelo de Alarcón (Madrid). - 2.649 pesetas.

910231. - Calle Luis García, número 5, vivienda. - José María Rufino Bravo, calle Luis García, sin número, Pozuelo de Alarcón (Madrid). - 57.243 pesetas.

910267. - Calle Calvario, número 14, A, tercero. - Marcos Redondo Nacho, calle Calvario, número 13, Pozuelo de Alarcón (Madrid). - 1.172 pesetas.

910424. - Calle Peñalba, número 7, tercero. - Eva Jeanne Masón Carrillo, calle Peñalba, número 7, Pozuelo de Alarcón (Madrid). - 3.060 pesetas.

910486. - Manzana E, polígono 3, número 47. - Bulcon, Sociedad Anónima, calle Las Estrellas, número 4, Pozuelo de Alarcón (Madrid). - 15.733 pesetas.

910939. - Calle Albarracín, número 15. - Vicente Casal Lino, calle Albarracín, número 15, Pozuelo de Alarcón (Madrid). - 22.744 pesetas.

911031. - Calle La Tierra, número 15, C, tercero. - Esperanza Corralo Arroyo, calle La Tierra, número 15, Pozuelo de Alarcón (Madrid). - 4.292 pesetas.

911032. - Calle La Tierra, número 15, C, tercero. - Esperanza Corralo Arroyo, calle La Tierra, número 15, Pozuelo de Alarcón (Madrid). - 5.599 pesetas.

911684. - Costanilla del Olivar, número 6, B, segundo. - Construcciones El Trébol, Sociedad Anónima, calle Hospital, número 16, Pozuelo de Alarcón (Madrid). - 30.375 pesetas.

921332. - Calle Madrid, número 2, F, segundo. - Edificaciones Tifán, Sociedad Anónima, Sagunto, número 2, Pozuelo de Alarcón (Madrid). - 26.299 pesetas.

921532. - Eucaliptus, número 12. - Evelyn Piguet Rollet e Hijos, Eucaliptus, número 12, Pozuelo de Alarcón (Madrid). - 129.224 pesetas.

911191. - Calle Cierzo, número 2, B, segundo. - Promotora Prado Real, Sociedad Anónima, avenida Moncloa, número 14, 28003 Madrid. - 2.140 pesetas.

Pozuelo de Alarcón, a 12 de marzo de 1996.-El alcalde, P. D., el segundo teniente de alcalde (firmado).

(O.-2.613)

POZUELO DE ALARCON

CONTRATACION

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo, de desarrollo parcial de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la composición de la mesa de contratación, cuyos miembros han sido designados con carácter permanente por la Alcaldía-Presidencia por Resolución de 10 de abril de 1996 y cuya actuación se circunscribirá a los procedimientos de licitación que sean competencia de la Alcaldía.

Presidente: don Luis Ruiz Ruiz, primer teniente de alcalde y concejal-delegado de Infraestructuras.

Vocales: don Adolfo Dodero Jordán, segundo teniente de alcalde y concejal-delegado de Régimen Interior; el interventor de Fondos Municipal o viceinterventor, en su caso, y el jefe de Negociado de Asuntos Generales y Contratación.

Secretario: el secretario general del Ayuntamiento.

Pozuelo de Alarcón, a 17 de abril de 1996.-El alcalde (firmado).

(O.-3.886)

POZUELO DE ALARCON

OTROS ANUNCIOS

De conformidad con lo dispuesto por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, en resolución de fecha 14 de marzo de 1996, se procede a la publicación de los ficheros de carácter personal de titularidad pública que a continuación se relacionan, en cumplimiento de la Ley Orgánica 5/1992, de 29 de octubre, Regulación del Tratamiento Automatizado de los Datos de Carácter Personal, y Real Decreto 1332/1994, de 20 de junio.

Nombre del fichero: actividades comerciales.

Descripción: control de actividades comerciales sujetas a licencia.

Datos contenidos: identificativos, personales, sociales y comerciales.

Finalidad y usos previstos: evitar comercios o actividades ilegales.

Personas o colectivos donde se obtienen los datos: comerciantes.

Procedencia de los datos: interesados, registros públicos, otras Administraciones, otros.

Cesiones: no se prevé.

Responsable: Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Nombre del fichero: obras-Policía Local.

Descripción: control de obras sujetas a licencia.

Datos contenidos: identificativos, personales, sociales, relativos a infracciones.

Finalidad y usos previstos: evitar la realización de obras ilegales.

Personas o colectivos donde se obtienen los datos: personas que realizan obras en el municipio.

Procedencia de los datos: interesados, registros públicos, otras Administraciones, otros.

Cesiones: no se prevé.

Responsable: Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Nombre del fichero: contribuyentes.

Descripción: contribuyentes sujetos a algún impuesto, tasa, precio público, etcétera.

Datos contenidos: identificativos, personales, sociales, relativos a infracciones.

Finalidad y usos previstos: confección de recibos para la gestión y cobro de los impuestos, tasas, precios públicos, etcétera, de la Entidad Local.

Personas o colectivos donde se obtienen los datos: aquellas personas físicas o jurídicas sujetas a cualquier tipo de tasa.

Procedencia de los datos: interesados, registros públicos, entidades privadas, declaración o formularios, etcétera.

Cesiones: no se prevé.

Responsable: Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Nombre del fichero: venta ambulante.

Descripción: evitar la venta ambulante ilegal.

Datos contenidos: identificativos, personales, sociales, comerciales y relativos a infracciones.

Finalidad y usos previstos: evitar la venta ilegal y proteger al consumidor.

Personas o colectivos donde se obtienen los datos: ventas ambulantes.

Procedencia de los datos: interesados y otros.

Cesiones: no se prevé.

Responsable: Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Nombre del fichero: registro general de documentos.

Descripción: registro de entradas y salidas de documentación en el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Datos contenidos: identificativos.

Finalidad y usos previstos: control de la documentación de entrada y salida de las diversas dependencias municipales.

Personas o colectivos donde se obtienen los datos: personas que requieren servicios municipales.

Procedencia de los datos: interesados, otras Administraciones, declaraciones o formularios, otras personas.

Cesiones: no se prevé.

Responsable: Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Nombre del fichero: titulares de unidades de enterramiento.

Descripción: concesiones de unidades de enterramiento de los cementerios municipales.

Datos contenidos: identificativos.

Finalidad y usos previstos: control titular de unidades de enterramiento.

Personas o colectivos donde se obtienen los datos: personas que requieran servicios del cementerio municipal.

Procedencia de los datos: interesados y declaraciones.

Cesiones: no se prevé.

Responsable: Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Nombre del fichero: componentes Policía Local.

Descripción: datos relativos a los componentes de la Policía Local.

Datos contenidos: personales, identificativos, sociales y profesionales.

Finalidad y usos previstos: relación del personal para ascensos y localización en caso de urgencia.

Personas o colectivos donde se obtienen los datos: policías locales.

Procedencia de los datos: interesados y declaraciones o formularios.

Cesiones: no se prevé.

Responsable: Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Nombre del fichero: Policía Judicial.

Descripción: relación de personas detenidas en la comisión de delitos.

Datos contenidos: identificativos y personales.

Finalidad y usos previstos: localización domiciliaria, antecedentes.

Personas o colectivos donde se obtienen los datos: aquellas personas objeto de detención.

Procedencia de los datos: interesados, Administraciones Públicas y otros.

Cesiones: no se prevé.

Responsable: Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Nombre del fichero: actividades comerciales OMI.

Descripción: control de actividades sujetas a licencia.

Datos contenidos: identificativos, sociales y comerciales.

Finalidad y usos previstos: evitar comercios o actividades ilegales.

Personas o colectivos donde se obtienen los datos: comerciales.

Procedencia de los datos: interesados, Administraciones Públicas, directorios, otros.

Cesiones: no se prevé.

Responsable: Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Nombre del fichero: datos nómina personal Ayuntamiento.

Descripción: datos personal funcionario y laboral del Ayuntamiento.

Datos contenidos: identificativos, personales, profesionales y de empleo.

Finalidad y usos previstos: relación del personal para confección de la nómina y seguros sociales.

Personas o colectivos donde se obtienen los datos: personal perteneciente al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Procedencia de los datos: interesados.

Cesiones: no se prevé.

Responsable: Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Nombre del fichero: acreedores.

Descripción: acreedores del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Datos contenidos: identificativos.

Finalidad y usos previstos: confección de mandamientos de pago.

Personas o colectivos donde se obtienen los datos: personas o empresas que suministren bienes o servicios o se les otorgue cualquier tipo de prestación.

Procedencia de los datos: interesados y fuentes accesibles al público.

Cesiones: no se prevé.

Responsable: Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Nombre del fichero: domiciliaciones.

Descripción: domiciliación bancaria en período voluntario.

Datos contenidos: identificativos, sociales y comerciales.

Finalidad y usos previstos: recaudación de tributos municipales en período voluntario, recaudación de tasas.

Personas o colectivos donde se obtienen los datos: contribuyentes del Ayuntamiento.

Procedencia de los datos: interesado y declaraciones.

Cesiones: no se prevé.

Responsable: Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Nombre del fichero: tráfico Policía Local.

Descripción: relación de vehículos, propietarios, accidentes, infracciones, etcétera.

Datos contenidos: identificativos, personales y sociales.

Finalidad y usos previstos: relación de infracciones, accidentes y atestados de tráfico.

Personas o colectivos donde se obtienen los datos: personas sujetas a denuncias, accidentes de tráfico, etcétera.

Procedencia de los datos: interesados, directorios, registros públicos, etcétera.

Cesiones: no se prevé.

Responsable: Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Nombre del fichero: deudores.

Descripción: contribuyentes morosos.

Datos contenidos: identificativos, sociales y comerciales.

Finalidad y usos previstos: recaudación en período ejecutivo de tributos municipales y tasas.

Personas o colectivos donde se obtienen los datos: contribuyentes morosos.

Procedencia de los datos: Administraciones Públicas.

Cesiones: no se prevé.

Responsable: Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Nombre del fichero: oficina técnica licencias.

Descripción: datos del registro de entrada y salida de documentación y gestión de licencias.

Datos contenidos: identificativos, sociales y de infracciones.

Finalidad y usos previstos: control y registro de entrada y salida de documentos tramitados por la Oficina Técnica.

Personas o colectivos donde se obtienen los datos: solicitantes de permisos de obra o actividades y resto de solicitantes.

Procedencia de los datos: interesados, registros públicos y declaraciones.

Cesiones: no se prevé.

Responsable: Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Para ejercer cualquier derecho de reclamación de dichos datos se deberán dirigir al señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, debiendo ser presentadas en el Registro General de esta Corporación los días y horas hábiles, lo que se publica para general conocimiento.

Pozuelo de Alarcón, a 13 de marzo de 1996.—El secretario general, José Luis Monaj Abadía.—El alcalde, José Martín Crespo Díaz.

(O.-2.875)

POZUELO DE ALARCON

LICENCIAS

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las ordenanzas municipales de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que por don Bernd Siewert se ha solicitado licencia para instalar clínica dental en la calle Prado Somosaguas, Aquilón, número 2, L 7-8.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Pozuelo de Alarcón, a 7 de marzo de 1996.—El alcalde (firmado).

(O.-2.657)

POZUELO DE ALARCON

LICENCIAS

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las ordenanzas municipales de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que por "Hispania, Sociedad Civil" se ha solicitado licencia para instalar bar con música ambiental en la calle Casco, camino de las Huertas, número 20.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Pozuelo de Alarcón, a 7 de marzo de 1996.—El alcalde (firmado).

(O.-2.658)

POZUELO DE ALARCON

LICENCIAS

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las ordenanzas municipales de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que por doña Almudena Rodríguez Rodríguez se ha solicitado licencia para instalar una farmacia en la calle Estación, Valentín Robledo, número 5.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Pozuelo de Alarcón, a 7 de marzo de 1996.—El alcalde (firmado).

(O.-2.659)

POZUELO DE ALARCON

LICENCIAS

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las ordenanzas municipales de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que por don Luciano Sánchez del Alamo se ha solicitado licencia para instalar un depósito de gas licuado propano en la calle La Cabaña, Oreense, número 34.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Pozuelo de Alarcón, a 5 de marzo de 1996.—El alcalde (firmado).

(O.-2.660)

POZUELO DE ALARCON

LICENCIAS

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las ordenanzas municipales de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que por "Ibercaja" se ha solicitado licencia para instalar oficina bancaria en la calle A.C.C., avenida de Europa, número 11.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Pozuelo de Alarcón, a 13 de marzo de 1996.—El alcalde (firmado).

(O.-2.860)

POZUELO DE ALARCON

LICENCIAS

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las ordenanzas municipales de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que por Ente Público Radiotelevisión Española se ha solicitado licencia para instalar producción de programas de televisión en la calle Prado del Rey, carretera M-502, edificio "TVE", sin número.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Pozuelo de Alarcón, a 14 de marzo de 1996.—El alcalde (firmado).

(O.-2.861)

POZUELO DE ALARCON

LICENCIAS

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las ordenanzas municipales de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que por "Componentes Automoción, Sociedad Limitada", se ha solicitado licencia para instalar taller de chapa y pintura en la calle Casco, Boadilla, número 3, L, izquierda.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Pozuelo de Alarcón, a 13 de marzo de 1996.—El alcalde (firmado).

(O.-2.859)

POZUELO DE ALARCON

LICENCIAS

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las ordenanzas municipales de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que por "Sihí Materiales e Instalaciones Para Bombeo, Sociedad Anónima", se ha solicitado licencia para instalar una nave destinada a almacén en la calle Estación, García Martín, número 15.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Pozuelo de Alarcón, a 13 de marzo de 1996.—El alcalde (firmado).

(O.-2.857)

POZUELO DE ALARCON

LICENCIAS

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las ordenanzas municipales de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que por "Constructora Martín Olivares, So-